Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

[illegible] entendida dha
[illegible] tomaron en sus manos
[illegible] cabeças y obe
dieron en forma [illegible] y debido
y en quanto a su cumplimiento dixeron que
el Señor Don Francisco de Guzman vez
de dha ciudad como [illegible] y como en ella
se contiene que para [illegible] y cumplimiento
de lo ya dicho y bien menester [illegible] sin
[illegible] dar posesion por sus personas
y en quanto a la jurisdicion ordinaria de que
[illegible] le mandasse el termino de
su comission a nos mismos vez y mandaron
se de la posesion [illegible] sin perjuicio de los
[illegible] privilegios y demas despachos que esta
su Alteza tiene ganados en quanto a dha
jurisdicion ordinaria y en que se [illegible]
habiendo de [illegible] judicialmente y en protesta de
que los señores se caeda ordinaria que asta
a quien [illegible] a su cabo y su termino de dha comission y bajo
[illegible] y en esta conformidad
firmaron dho S. Don Francisco de Guzman
que asta presente se [illegible] de dha
jurisdicion ordinaria y en señal de ella
se vieron en sus manos una vara de Just.
y [illegible] tomo su vara en forma de estar
de dha jurisdicion como debe ser obligado
y guardar justicia a los [illegible] vez y
y en esto se da por cabo este asunto